

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19

PARA LA CONTRATACIÓN “PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” CUYO DESTINO SERÁ INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO Y SU OPERACIÓN.

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 17:00 horas del día 15 de marzo del año 2019, se reunieron en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre; día, lugar y hora señalados en las Bases de la presente Invitación para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de Proposiciones, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 fracción II, 37, 38 y 45 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes vigente (en adelante la Ley) y artículo 26 del Reglamento de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado de Aguascalientes vigente (en adelante el Reglamento de la Ley), y artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, en correlación con los apartados 1.3, 1.8 y 1.13 de la Bases, se encuentran reunidos, el Ciudadano Rodolfo Telles Moreno, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes y Administrador del Proyecto, el Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles, como representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes y los representantes de los licitantes que recibieron invitación para el procedimiento en el que se actúa y presentaron en tiempo y forma su escrito de interés en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas IAT-PPS-001-19** para la contratación del Proyecto de Prestación de Servicios denominado **“PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” CUYO DESTINO SERÁ INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO Y SU OPERACIÓN”**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, **el presente acto es presidido por el Ciudadano Rodolfo Telles Moreno**, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes y Administrador del Proyecto, de conformidad al siguiente orden de actos:

1. Se hace constar que los licitantes que se mencionan a continuación, entregaron sus proposiciones en paquete cerrado en la fecha y hora establecida en el apartado 1.3) de las Bases del presente procedimiento, de conformidad a lo siguiente:

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

LICITANTE	HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN
NEXT ENERGY DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.	16:45

El licitante **WORLDWIDE RENEWABLE ENERGY MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presenta una carta de disculpa con fecha 08 de marzo de 2019, manifestando que no participará en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas IAT-PPS-001-19** para la contratación del otorgamiento del Proyecto de Prestación de Servicios denominado "PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES" CUYO DESTINO SERÁ INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO Y SU OPERACIÓN, suscrita por el Ciudadano Víctor Hugo Arias Sierra, Representante Legal de Veolia Residuos Bajío, S.A. de C.V.

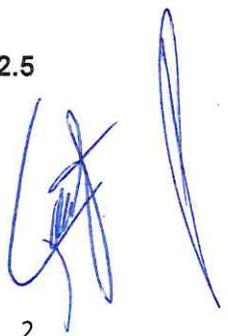
El licitante **SUSTENTABLE Y ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, no presenta proposición ni carta disculpa para el presente procedimiento.

De conformidad a lo establecido en el artículo 45 fracción II, párrafo segundo, y puesto que no se presentaron el mínimo de proposiciones requeridas en el primer párrafo del artículo en cita, se opta por continuar con el procedimiento por lo que se efectuará la apertura de la proposición presentada y su posterior evaluación de conformidad a lo establecido en el punto 1.3 de las bases del procedimiento en que se actúa.

2. De conformidad con lo previsto en los **artículos 38 fracción I y 45 fracción II de la Ley y artículo 27 del Reglamento de la Ley** y en relación con el apartado 1.13) de las Bases de la presente Invitación, se procede a la apertura del paquete que contiene los sobres de propuestas técnicas y económicas de los licitantes.

Una vez efectuado lo anterior se procede a la apertura de los sobres con la proposición técnica haciendo constar la documentación recibida, relacionándose con el punto específico de las bases, sin que ello implique la evaluación de su contenido:

Apertura de Proposición Técnica de los documentos solicitados en el apartado 2.5 de Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IAT-PPS-001-19:



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

2.5		SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA	NEXT ENERGY DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.
No.	DOCUMENTO		
1	<p><u>Oferta Técnica:</u> La cual deberá cubrir como mínimo las especificaciones establecidas en el ANEXO B y ANEXO B.1. de las presentes bases. Deberá contar con el nombre completo y firmada por la Persona Física o Moral según sea el caso.</p>	Si presenta para su análisis.	
2	<p><u>Acreditación del Licitante:</u> El LICITANTE deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Documento que acredite la personalidad del licitante o su representante legal de conformidad al ANEXO C. 2) Acta constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo si no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo si reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. 3) Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de INVITACIÓN, vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional). NO SE ACEPTARÁN IDENTIFICACIONES NO VIGENTES. 4) Registro Federal de Contribuyentes. 	Si presenta para su análisis.	
3	<p><u>Programa calendarizado de ejecución de los trabajos.</u> Consistente en un programa indicando las cantidades a ejecutar en el que se especifique de manera mensual que requieren los trabajos, anotando el plazo de ejecución de inicio y terminación de obra establecido por la dependencia.</p>	Si presenta para su análisis.	
4	<p><u>Acreditación de Experiencia:</u> Documento que acredite que tiene celebrados contratos que validen su experiencia en generación de energía eléctrica, suministro de la misma y operación de plantas generadoras de energía eléctrica con entidades públicas. - bajo protesta de decir verdad se anotará en este documento los contratos que tengan con dependencias oficiales.</p> <p>Se indicará: descripción de la obra, nombre, domicilio, teléfono del contratante, monto contratado, avance físico y monto por ejercer.</p>	Si presenta para su análisis.	

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

	<p>Para acreditar este apartado, el licitante o cualquiera de los miembros del consorcio, deberá demostrar fehacientemente que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En caso de haber participado en consorcio, haya sido miembro de dicho consorcio que firmó el contrato que presenta; 2) En caso de que el contrato presentado haya sido firmado por una empresa de propósito específico, deberá acreditar que era accionista del contrato que presente para acreditar este apartado; 3) En caso de que el contrato que presente para el cumplimiento de este numeral, haya sido signado a través de matriz, filiales, subsidiarias, socios o accionistas, o cualquiera de ellos haya participado como accionista en la empresa de propósito específico que firmó el contrato del que se trate, deberá haber sido miembro del consorcio que firmó el contrato y acreditar la relación corporativa que sostiene con el licitante o con cualquiera de los miembros del consorcio. Esta relación corporativa, deberá estar completamente documentada, presentando los instrumentos jurídicos debidamente protocolizados ante federatario público de constitución, fusión, cambio de denominación, asamblea de accionistas, ordinarios o extraordinarios, o cualquier otro que resulte aplicable. 	
5	<p>Organigrama y Currículum: Organigrama y currículum del personal profesional técnico que será utilizado en los trabajos. - en original presentable organigrama y currículum; en este anexo se anotará la experiencia de los profesionales en obras similares a los licitados, indicar dominio de herramientas word, excel, autocad, incluirá trabajos efectuados, contratante, nombre y teléfono de quien pueda proporcionar referencias. Se deberá anexar copia de la cédula profesional del personal.</p>	Si presenta para su análisis.
6	<p>Ficha Técnica: Presentar ficha técnica, consistente en la descripción de los bienes y trabajos a realizar y que se enlistan en el ANEXO D "TÉRMINOS DE REFERENCIA".</p>	Si presenta para su análisis.
7	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad (Daños a infraestructura del Municipio): El LICITANTE, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que atenderá a la brevedad los daños causados a la</p>	Si presenta para su análisis.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

	infraestructura del municipio por algún accidente en un lapso no mayor a 5 (cinco) días y cuando no exista parte de tránsito.	
8	<p><u>Póliza de Responsabilidad Civil:</u> El LICITANTE deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado adquirirá una póliza de responsabilidad civil ante la posibilidad de que algún componente cause daño tanto físico o material a algún particular, la cual presentará a la firma del contrato misma que comprenderá lo siguiente:</p> <p>El inversionista prestador deberá contratar a su propia costa, con una aseguradora que cuente con el permiso para operar en territorio mexicano, de reconocida solvencia, una o más pólizas de seguro que cubran la responsabilidad civil del inversionista prestador, de los subinversionista prestador y/o proveedores con respecto al daño, pérdida, perjuicio o lesión a terceros y/o bienes que no formen parte del material o equipo del prestador de los trabajos o del inversionista prestador que ocurran debido a la realización de los trabajos de conservación y modernización, incluyendo la responsabilidad civil cruzada y responsabilidad civil por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) daños causados a activos de terceras personas como consecuencia de la realización de los trabajos; 2) Por un importe mínimo de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda de curso legal en los estados unidos mexicanos) ya incluido el impuesto al valor agregado, con renovación automática en caso de agotarse, la suma asegurada. 	Si presenta para su análisis.
9	<p><u>Escrito bajo protesta de decir verdad (reposición, reparación de daños a instalaciones):</u> El LICITANTE deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que será responsable de la reposición, reparación de daños en cualquier instalación del municipio por cualquier tipo de contingencia.</p>	Si presenta para su análisis.
10	<p><u>Escrito bajo protesta de decir verdad (supervisión del Ayuntamiento de Aguascalientes).</u> El LICITANTE deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de sujetarse a la supervisión que el ayuntamiento de Aguascalientes considere idónea para verificar y evaluar el cumplimiento de sus obligaciones, a través de la Secretaria de Servicios Públicos. Así como atender y/o corregir las observaciones que esta le marque a la brevedad posible.</p>	Si presenta para su análisis.
11	<p><u>Escrito bajo protesta de decir verdad (Subcontratación)</u> Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se</p>	Si presenta para su análisis.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

	<p>comprometa que en caso de resultar adjudicado en un plazo máximo de 60 días naturales notificará por escrito a la Convocante el nombre de las empresas de subcontratación, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Razón Social 2) R.F.C. 3) Domicilio Fiscal: 4) Domicilio Legal: 5) Representante Legal: 	
12	<p><u>Declaración de no impedimento</u></p> <p>Los interesados deberán acompañar en este documento la declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 41 DE LA LEY.</p>	Si presenta para su análisis.

3. Siendo las 12:00 horas, se levanta el receso y de conformidad con lo previsto en el artículo 38 fracción II de la Ley y artículo 27 del Reglamento de la Ley y en relación con el apartado 1.13 de las Bases de la presente Invitación, se procede a la apertura del sobre con la proposición económica haciendo constar la documentación recibida, relacionándose con el punto específico de las bases, sin que ello implique la evaluación de su contenido:

Apertura de Proposición Económica de los documentos solicitados en el apartado 2.5 de Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IAT-PPS-001-19:

SOBRE PROPOSICIÓN ECONÓMICA			NEXT ENERGY DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.
2.5	No.	Documento	
	1	<p><u>Oferta económica:</u></p> <p>El participante deberá presentar su proposición incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Catálogos de presupuestos donde se involucre las principales partidas de obra para la planta. b) Calendarios de obra para determinar el plazo aproximado de ejecución de obra, para la planta. c) Concentrado de costos. d) Costo que representará para el Municipio de Aguascalientes, respecto al pago y el descuento sobre la tarifa determinada por C.F.E. <p>Los costos estarán expresados en pesos mexicanos con el impuesto al valor agregado incluido. Deberá contar con el nombre completo y firmada por la Persona Física o Moral según sea el caso.</p>	Si presenta para su análisis.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

A continuación, se hace constar el importe de dicha oferta económica como se muestra a continuación:

LICITANTE	MONTO TOTAL OFERTADO
NEXT ENERGY DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,399,774,720.71 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS VEINTE PESOS 71/100 M.N.)

4. Acto seguido y para efectos del artículo **38 fracción III de la Ley**, el Administrador del Proyecto, así como por parte de licitante el Ingeniero Héctor Martínez Vivas Representante Legal de Next Energy Del Centro, S. de R.L. de C.V. y persona elegida de para la rúbrica de la proposición presentada, proceden en estos momentos a rubricar conjuntamente la **proposición técnica y la proposición económica**.

5. Con fundamento en el artículo **38 fracción IV**, de la Ley en relación con el apartado 1.13 de las Bases, la documentación presentada por los licitantes queda en poder de la Convocante y el Administrador del Proyecto para su evaluación, **emisión y notificación de fallo de la Invitación**, el cual se dará a conocer a los participantes el día **22 de marzo de 2019** en relación al apartado 1.3) **CALENDARIO DE EVENTOS** de las Bases.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 40 de la Ley, se entrega en este acto una copia simple de la misma a los asistentes y al finalizar el presente acto, se fijará un ejemplar de la presente acta en un lugar visible y con acceso al público en general en el domicilio de la Convocante ubicado en el **Segundo piso del Segundo patio del Palacio Municipal ubicado en Plaza de la Patria esquina con la calle Colón sin número, Zona Centro, código postal 20000 de la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes**, por un término no menor a cinco días hábiles, dejando constancia dentro del expediente de Invitación de la fecha y lugar en las que se haya fijado la presente acta.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en los correos electrónicos proporcionados por licitantes en su escrito de interés, para efectos de su notificación de aquellos que no hayan asistido al acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal en términos del artículo 40 último párrafo de la Ley.



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	

Se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **18:20** horas del mismo día en que se actúa para los todos los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento, en cada una de las hojas que integran la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Licenciado Rodolfo Telles Moreno
Secretario de Servicios Públicos del Municipio de
Aguascalientes y Administrador del Proyecto.



POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

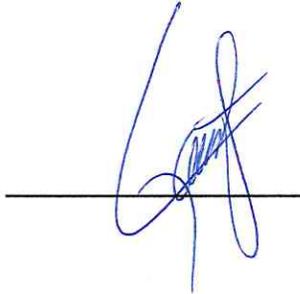
Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles,
Representante del Órgano Interno de Control.



LICITANTES:

Por parte de los Proveedores:

Ingeniero Héctor Martínez Vivas
Representante Legal de Next Energy
Del Centro, S. De R.L. De C.V.



RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
15 DE MARZO DE 2019.

-----Fin del Acta-----